



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

## **INFORMACIÓN PARA VITICULTORES**

**(5 de agosto de 2021)**

### **SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL EN VIÑEDO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

- **Oídio** (*Erysiphe (Uncinula) necator* Burr.): desde el Observatorio de plagas y enfermedades agrícolas se informa que se están observando síntomas de oídio en bayas y pámpanos. Se recomienda la vigilancia, especialmente en los casos en que no se hayan realizado tratamientos preventivos preestablecidos.

#### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una plantación y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el viticultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Caso de realizarse tratamiento, utilizar únicamente productos inscritos y autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

**Más información en <http://plagas.itacyl.es>**

